

Julián Arroyo entrevista a Ricardo Moreno

Ricardo Moreno ha lanzado su *Panfleto antipedagógico*, que contiene una crítica importante contra la situación en que se encuentra la enseñanza, especialmente la Secundaria. Tal enseñanza ni es de todos, ni es igualitaria, sino un auténtico desastre, escribe. La causa señalada empieza a ser un lugar común: “el bajón en el nivel de conocimiento y comportamiento de los alumnos...tiene una fecha: la de la implantación de la LOGSE” (página 19).

Mientras se trate solamente de esa ley, el asunto no sería tan preocupante, ya que, al fin y al cabo, ha sido superada por otra ley, que empieza ahora a dar sus primeros pasos. Pero el problema es que la LOE actual puede llevar incluidas las mismas ideas. Esto Moreno lo deja entrever unas veces y otras lo afirma explícitamente. Hasta aquí nada nuevo, porque esta es una vieja cantinela de muchos políticos, de la mayoría de los tertulianos de radios y televisiones y de los artículos de conocidos periodistas, que acaban haciendo opinión y consiguiendo que así se perciba por parte del público. Sin embargo, aquí habla un profesor de matemáticas del Instituto “Gregorio Marañón”, de Madrid, que lleva en el aula desde 1975, por lo que alguna credibilidad habrá que concederle, ya que ha hecho de la enseñanza su profesión y esto es un asunto muy serio.

A mí me ha resultado de gran interés el capítulo que cierra el libro, el 13, vaya por Dios, que está dedicado a la enseñanza de la religión y que fija la posición del autor de manera rotunda: “Por qué no se debe estudiar religión en la escuela pública” (paginas 126-136). Es un capítulo tan breve como claro en su exposición, hecha desde convicciones serias y rigurosas. Para profundizar en el tema –precisamente ahora, cuando todavía no está decidida la posición oficial del Ministerio sobre la enseñanza de las religiones- le pedí una entrevista para *Eikasia*.

Me gustaría empezar por unas cuestiones muy generales. Según el conocido pasaje de la magdalena de Proust, un sabor o un olor pueden transportarnos a otro mundo. ¿Qué evoca para usted el sabor y el olor de la religión? ¿El otro mundo, este mundo, el misterio, una luz que ilumina, un poder “espiritual”, una negatividad...?

Para situar mejor la pregunta, diré que nací en 1950, lo que quiere decir que me crié en el nacional-catolicismo. Los primeros recuerdos me remiten a unos curas con



poquísimas formación teológica y humanística, que nos contaban verdaderos disparates. Con el tiempo, comencé a leer a González Ruiz, a Hans Küng, a Rahner..., y también empecé a tratar a los que entonces llamábamos “curas comprometidos”. Esto me permitió conocer una versión más ilustrada del cristianismo, pero que sigue sin aportar razones (o por lo menos indicios razonables) que pueden llevar a un hombre a creer. Digamos que esta religión ilustrada deja de ser irrisoria, pero no por ello es más convincente.

Si no es convincente, ¿entonces en qué consiste la “verdad” religiosa? ¿Tiene lógica hablar de esto o basta con remitir la “verdad religiosa” a la eternidad?

No sabría responder a esto. Te contestaré con un extracto de una necrológica que escribió Gonzalo Torrente Ballester cuando murió Albert Camus. Si la idea de Torrente sobre lo que es la verdad religiosa no es convincente, por lo menos es hermosa:

En esa edad en que muchachos y muchachas aspiran a bailarines y ponen su entusiasmo en el aprendizaje, nunca falta el avisado que aconseja, experimentado y a la vez escéptico: “Tápate los oídos y mira a los que bailan. Verás como es absurdo”. Y lo es, en efecto, toda danza sin música. Pero el consejo es más absurdo todavía, porque vale tanto como decir: “Ahí tienes una realidad. Si quieres conocerla bien y saber lo que vale suprime su fundamento”.

No obstante, el baile parece absurdo a los sordos. Razonablemente, porque el mundo sonoro les ha sido vedado, porque lo que ven es media realidad y carecen de órgano para aprehender la otra media. La conducta del sordo ante el baile, su incomprendión o su repulsa pueden ser lógicas, como lo es, cuando exista, su voluntad de superar la sordera y llegar a la comprensión por el camino que sea. Es lógico también, aunque bastante menos moral, reconocer la absurdidez del espectáculo y quedarse tranquilo.

Albert Camus fue, en cierto modo, un sordo de Dios. Y como Dios es la música del baile de este mundo, Albert Camus halló que el hombre, su vida y su destino, sin Dios, eran absurdos. Pero Camus fue ante todo un hombre moral. No entendía, porque no podía oír, que el mayor de los mandamientos sea “amar a Dios sobre todas las cosas”; pero como al hombre lo tenía a mano, lo veía sufrir, y compadecía con él, puso

en práctica, a su manera y desde su profesión de escritor, el segundo de los grandes mandamientos, el que ordena sin restricciones “amar al prójimo como a sí mismo”. Y, en medio del ejercicio de ese amor, no dejó de buscar la música del baile, léase Dios, o, al menos, de deploar su ausencia o lo que él por tal tenía. No es imposible que esta buena voluntad llegase a curarle de la sordera. Hay quien afirma que Dios se hallaba ya bastante cerca del telón de fondo de Camus, y que el dolor de su ausencia estaba a punto de transmutarse en presencia jubilosa. Hay quien lo afirma, pero no hagamos mucho caso de estas afirmaciones, porque nunca falta quien arrime el ascua a su sardina, aun apagando el ascua.

La concepción de Torrente sobre Dios, repito, no aporta argumentos para creer, pero es bella y, además, también es útil para el ateo: quien no cree en una sinfonía cósmica, no tiene más remedio que componer su propia melodía, si quiere darle un sentido a su vida.

Melodía, poesía...“¿No cae constantemente la noche, y cada vez más noche?”, escribió Nietzsche, que no creo que conociera aquellos versos del español Juan de Yépes: “En la noche dichosa, / en secreto, que nadie me veía, / ni yo miraba cosa, / sin otra luz y guía / sino la que en el corazón ardía”. Actualmente hablamos de tiempos de nihilismo. ¿Cree que la religión necesita reafirmar mucho más su presencia en esta época de ausencia de valores? ¿Se puede encontrar la “presencia” precisamente en la “ausencia”?

Falta de valores ha habido siempre, y no creo que los tiempos actuales anden más escasos de ellos que en épocas pretéritas, más bien al contrario. No hay más que ver la cantidad de “oenegés” y trabajadores voluntarios que existen hoy día. Entre ellos hay creyentes y no creyentes, la religión no tiene nada que ver, a mi juicio, con la presencia o ausencia de valores

Pero algunos dicen –no sé si muchos– que ahora se está dando un reflorecimiento de la religión. ¿Podría la escuela, laica, por supuesto, contribuir a este nuevo resurgir y de ahí la presión para el mantenimiento de la religión en la institución escolar?

Dudo mucho que una asignatura de religión en la escuela ayude a un renacer religioso. De hecho, los protagonistas del movimiento del 68, que en gran parte se posicionaba contra a religión, eran personas que habían sido adoctrinadas

religiosamente en la escuela. Si a los obispos les preocupara más el Evangelio y menos el poder de la Iglesia, verían esto con mayor claridad. Además, tampoco estoy tan seguro de ese renacer. El papa anterior fomentó una religiosidad que tenía que ver más con las multitudes, los aplausos y las aclamaciones que con lo que yo creo que debe ser la fe, que tiene más que ver con el estudio, la soledad y la reflexión. Ese cultivo de la parte más irracional que todos tenemos puede proporcionar buenos espectáculos, pero no una mayor preocupación por buscar a Dios.

Cuando terminé la lectura del libro, después de analizar el capítulo dedicado a la enseñanza de la religión, me vino la idea de que ese capítulo podría ser algo parecido al cierre del trabajo. El planteamiento de las enseñanzas de la materia de religión era otro de los grandes vicios de la LOGSE, que se unía a los ya descritos anteriormente, y podía confirmar la orientación ideológico-doctrinal de la ley. Me sorprendió incluso que varias aportaciones críticas favorables al libro casi no mencionaran el asunto del capítulo, por ejemplo, la de *Eikasía* y tampoco la de *Paideía*. ¿Por qué? ¿Puede decirnos cómo concibió usted el citado capítulo? ¿Quizás estaba pensando en la posible crítica de que obviaba algún asunto importante para no molestar a ciertas instituciones?

Que ninguna de las dos reseñas hable del tema que tu dices (no son las únicas que han pasado de puntillas sobre él) quizá se explique porque, en apariencia, el capítulo 13 se salga un poco de la línea general del libro. Yo no lo veo así, y lo incluí por dos razones. La primera, para criticar el actual sistema pero sin alinearme con otras posturas con las que también discrepo. Alguien me lo ha censurado como un inútil guiño a la izquierda, pero yo creo que es un guiño indispensable para no desvirtuar el resto del *Panfleto*. Recordemos la última frase de la cita de Torrente: *nunca falta quien arrime el ascua a su sardina, aun apagando el ascua*. La segunda, porque si la educación es poner límites, esos límites han de tener, a su vez, otros límites. Y esos otros límites consisten en no adoctrinar, ni política ni religiosamente.

Claro, porque la confusión entre Religión y Estado lleva a la destrucción de la libertad, afirma usted, tomando la idea a Vargas Llosa. ¿Puede aclarar esto?

Un régimen político que tenga una religión oficial divide automáticamente a los ciudadanos en dos clases y además hace un daño irreparable a la religión que pretende proteger. El ejemplo de Francia es paradigmático, es el país europeo donde la separación es más radical, y es donde más católicos declarados hay.

Usted cree que no es bueno educar a los niños en una religión, ni tampoco enseñársela en la escuela, y cuestiona el proclamado “derecho de los padres” a que sus hijos sean orientados de acuerdo con sus propias convicciones. A veces yo me encuentro con una respuesta de la gente común o del pueblo llano que dice que desde luego no les van a enseñar allí nada malo, por eso prefieren que vayan a una institución religiosa. ¿Cómo lo ve usted?

Los padres han de educar según sus propias convicciones, en efecto. Yo intenté educar a los míos en el respeto e interés por el saber, en el trato cordial y respetuoso con los demás, en que hay cosas que se han de hacer porque es nuestra obligación, en el saber disfrutar de las cosas buenas de la vida. Todo eso forma parte de mis convicciones, y puedo defenderlas razonablemente (mismo ante mis hijos, ahora que ya son mayores), e incluso puedo cambiarlas si alguien me ofrece argumentos que me parezcan de más peso que los míos. Pero la fe no es argumentable, nadie puede convencer razonablemente a nadie de que esos valores vayan a tener una prolongación o un premio más allá de la muerte. Se tiene fe o no se tiene. Si Dios existe, ya saldrá al encuentro de cada uno, y ni la asignatura de religión, ni las primeras comuniones, ni las misas, van a facilitar ese encuentro. Lo más que puede hacer un padre creyente (insisto, si realmente es la fe lo que le preocupa, y no el poder de la Iglesia) es allanar el camino para ese posible encuentro, educando a sus hijos según la sana razón y sin prejuicios. Decía Rahner (no recuerdo donde, cito de memoria) que cuando el hombre no oye a Dios, lo mejor que puede hacer es callar, y escuchar el silencio de Dios. Pero sucede que los curas y obispos, con su parloteo, no dejan a los demás escuchar el silencio de Dios. Todo lo que puede hacer la fe es dar un discreto testimonio de sí misma

Ya, pero es que creen aquello del novelista ruso: si Dios no existe, todo está permitido, poniendo el símbolo ‘Dios’ como criterio y fundamento de nuestras acciones. Así se explica que la sociedad vaya tan mal y que los jóvenes se encuentren desorientados. ¿Qué decir de semejante línea argumental que se suele hacer sin pudor alguno?

Esto es sencillamente una falacia que se desmiente con los hechos. La sociedad no va peor que antes, y los peligros más graves que acechan a las sociedades más libres y más laicas procede, en gran parte, de los fundamentalismos religiosos. La fe en Dios no impidió a los inquisidores mandar a herejes y brujas a la hoguera, y fue precisamente la fe en Dios lo que movió a algunos fanáticos a estrellar unos aviones contra las torres gemelas. El creer en Dios no da ningún certificado de buena conducta.

Seguramente es así. Escribe usted que “incluir unas ideas tan poco fundamentadas como las de la religión...es manipulación” y que por eso las religiones no deben estar en la escuela. ¿No es suena esto un poco fuerte? Supongo que le habrán dicho muchas cosas acerca de esta idea.

Efectivamente es fuerte, pero si un padre comunista se empeñara en que su hijo fuera adoctrinado en el comunismo en la escuela, diríamos sin contemplaciones que es un manipulador. Como es manipulación lo que se hace en algunas ikastolas del País Vasco. La elección de profesión, la afiliación a un partido, la adscripción a una religión, son decisiones que se han de tomar cuando se es adulto. Y entretanto, al niño se le debe enseñar lo que es el marxismo y el comunismo, lo que es la escolástica y la ilustración, y también lo que es el cristianismo, el judaísmo y el islam. Todo ello le facilitará en el futuro tomar una postura personal, en la que nadie puede sustituir a nadie, ni siquiera un padre a sus hijos.

Claro, ¿quizás por eso se exige al Estado no debe contribuir en el mantenimiento de la religión en la escuela pública? ¿Ni tan siquiera debe hacerlo mediante una oferta obligatoria para garantizar el derecho de los padres? Cuidado que podemos encontrarnos con la mismísima Constitución.

El derecho de los padres es lo que cuestiono. Un niño tiene derecho (y obligación) de conocer las religiones más importantes, pero imponerle una religión cuando carece de conocimientos para que pueda compararla con las otras, o de madurez para examinar los argumentos en favor o en contra de cada una de ellas, es lo que me parece manipulación.

Manipulación y probablemente intolerancia. Desde luego lo que no puede hacer el derecho de los padres es imponer a otros una obligación, como la alternativa. En cuanto a la virtud de la tolerancia, parece desprenderse de sus ideas que un país con enseñanza pública de la religión no puede ser tolerante. Entonces, ¿la intolerancia es constitutiva de las propias religiones?

Lamentablemente, la intolerancia ha sido parte constitutiva de todas las religiones (por lo menos de las que conozco), aunque sus adeptos insistan en que tales intolerancias sean desviaciones del mensaje inicial. Y aun cuando así sea, algo deben tener las religiones en su propia esencia cuando son caldo de cultivo de tantas intolerancias. Ahora bien, la intolerancia está muy lejos de ser exclusiva de las religiones, más bien creo que es un virus latente que anida en todos los seres humanos,

y que nadie está definitivamente vacunado contra él. La tolerancia no solo me ha de llevar a respetar a los demás, también exigir a los demás idéntico respeto. Por tolerancia respeto a la persona del musulmán, pero por tolerancia se le debe exigir que no obligue a su hija a llevar un pañuelo en la cabeza, si ella está más contenta vistiendo como sus compañeras occidentales. Por tolerancia respeto a la persona del testigo de Jehová (y si quiere dejarse morir por no dejarse hacer una transfusión, allá él) pero esa misma tolerancia debe impedir que deje morir a su hijo que necesita esa transfusión para vivir. Por tolerancia respeto a la persona del obispo, pero por tolerancia debemos denunciarlo cuando se opone a unas leyes sobre el divorcio o el matrimonio homosexual, que a él ni le va ni le viene, y que pueden ayudar a unas personas a ser más felices sin molestar por ello a nadie. Esa misma tolerancia, que lleva a respetar a todos, sea cual sea su religión, nos debe llevar también a exigir que esa religión no sea ofrecida a nadie como alternativa única. Que se conozcan todas, porque forman parte de nuestra historia, y porque así los que quieran optar por alguna tendrán elementos de juicio para hacerlo.

Rechaza usted que se pague con dinero público a profesores seleccionados por instituciones privadas y no le falta razón en su argumento. Y si fuera la institución que selecciona la que abonara el salario, ¿podrían garantizarse así mejor los derechos laborales de los profesores de religión, o sería todavía peor?

Temo que eso sería empeorar las cosas. Si el Estado sigue financiando a las religiones, a la postre esos profesores los estaríamos pagando todos. Pero supongamos que las que las iglesias se pudiesen mantener por sí mismas. Entonces la presencia de profesores de una u otra religión dependería de lo saneadas económicamente que estuvieran las correspondientes iglesias, lo cual sería un agravio comparativo amparado por el Estado. Y además, en esa competencia, la Iglesia Católica estaría pronto en inferioridad frente a la musulmana, que podría tener sus profesores de religión dentro de los institutos pagados por jeques árabes. Estoy seguro, segurísimo, que cuando el Islam sea un competidor importante para los católicos, los obispos sufrirán un ataque de amnesia (¡han tenido tantos a lo largo de la historia!) y reivindicarán el carácter estrictamente privado de la enseñanza de la religión.

Quienes defienden la presencia de la religión en la escuela, no en línea de adoctrinamiento, mantienen que culturalmente contribuye, al menos, a paliar el

analfabetismo religioso. ¿Es cierto esto? En caso positivo, ¿cómo podría resolverse este problema?

El analfabetismo religioso es, efectivamente muy grande, y por muy ateo militante que sea alguien, no puede entender la Edad Media si no sabe nada de san Agustín ni de santo Tomás, ni lo que fue la reforma si no sabe nada de Lutero, ni mucho menos entenderá los autos de Calderón, ni el arte religioso, vaya, que no entenderá nada de nada. Pero esa ignorancia se paliaría con el estudio de la historia de las religiones, no con el adoctrinamiento en una sola religión.

El tema de la religión y su alternativa viene rodando desde hace más de treinta años, se dice pronto. La institución episcopal sigue pidiendo una asignatura sólida como alternativa y casi siempre se acude a la Ética. Por otra parte, el profesorado al que siempre se ha encargado de esto, el de Filosofía, no tiene una postura unitaria. Unos porque ideológicamente apoyan la alternativa y otros porque creen que es conveniente no perder estas horas. ¿Qué podríamos decir sobre este asunto?

El problema de las horas no es aquí relevante. Se podría resolver rebajando la carga horaria a los mayores de 55, una reivindicación tantas veces prometida como aplazada. Ni la ética ni la historia de las religiones pueden ser alternativas a la religión. La primera, porque la ética es la reflexión racional de cómo podemos vivir mejor con nosotros mismos y con los demás, y no hay razón para excluir a los creyentes de esa reflexión, con el pretexto de que mientras los demás reflexionan ellos están ocupados recibiendo el adoctrinamiento en una fe. En cuanto a la historia de las religiones, por razones que apunté más arriba, es algo que todo el mundo debe saber, es una materia, a mi juicio, tan importante como las matemáticas, y a nadie se le ocurriría proponer las matemáticas como alternativa a la religión.

Plantear la religión como una materia optativa quizás podría tener algún interés (aunque puede que choquemos con la naturaleza de la optatividad), dado que la nueva ley, la LOE, la concibe como “de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos” (Adicional segunda). En todo caso, es una hecho la presencia de la religión en la escuela. ¿Cree usted que podría ser vendible ofrecer la religión como materia optativa?

El adoctrinamiento en una religión, no. El conocimiento de todas, debe ser obligatorio, no optativo.

Su posición acerca de las enseñanzas de la religión en la escuela me parece coherente: fuera del horario escolar o “cuando las demás clases se hayan terminado”, en sus palabras. ¿Cree que esta situación llegará a realizarse alguna vez en nuestro país o en alguna de sus Autonomías?

Carezco del don de la profecía, pero a corto plazo lo dudo mucho.

También tendrá dudas sobre la penúltima propuesta del Ministerio de dejar en libertad a los Centros para que establezcan ellos mismos la “atención educativa” que deban recibir los alumnos cuando no estudien religión, o incluso rechazar tal atención. ¿No acabaremos nuevamente en los tribunales?

Que la decisión la tomen los centros o la administración es irrelevante. La clase de religión (admitiendo que tenga que haberla) ha de impartirse cuando las otras ya han terminado, de modo que quienes no la reciben puedan disponer libremente de su tiempo.

En cambio usted propone facultades de teología en España, prácticamente estatales. Es curioso que en un país sociológicamente católico como el nuestro nunca haya habido Facultades de teología en la Universidad civil, cosa que ocurre, por ejemplo, en Alemania. Aquí, sin embargo, todas las existentes son pontificias o eclesiásticas. ¿No será que los obispos han querido mantener el control sobre las mismas? ¿O que al Estado nunca le ha interesado el tema por las razones que sean, que, en todo caso, no serán científicas?

Francamente, creo que los obispos no son hombres de fe. Si la tuvieran, no tendrían miedo a que los futuros sacerdotes fueran condiscípulos de los futuros rabinos o de los futuros pastores protestantes. Si piensan que la fe de sus seminaristas va a flaquear por convivir con estudiantes de otras religiones, poco deben confiar en los fundamentos de su propia fe.

Y al Estado, ¿por qué cree que no le interesa el tema?

No sabría contestar a eso. Quizás porque no ve a las iglesias demasiado entusiasmadas con la idea. Pero sería un servicio fabuloso que prestaría a todos, creyentes y no creyentes. En primer lugar, porque un no creyente también puede estar interesado en la fenomenología religiosa y la historia de las religiones, y no tendría nada de particular que hubiera ateos matriculados en una facultad de teología. En segundo lugar, porque la convivencia entre los futuros pastores de distintas religiones sería un ejercicio cotidiano de tolerancia y muy enriquecedor intelectualmente.

En el seno del Instituto de Filosofía del CSIC, de Madrid, funciona un área de Filosofía de la Religión, dirigida por J. Gómez Caffarena, que cuenta con un buen equipo de investigadores que producen obras dignas y rigurosas. Es muy abierta, dialogante y estricta en sus análisis, incluso conceden créditos de Doctorado). Aunque no es exactamente teología, no sé si podría constituir un embrión para configurar en algún momento una Facultad universitaria civil de teología, que se está convirtiendo en una necesidad. ¿Cómo ve usted este asunto?

Supongo que sí, que podría ser el germen de una facultad civil de teología. Ahora bien, mucha agua tendrá que pasar por debajo de los puentes antes de que las jerarquías eclesiásticas toleren que sus seminaristas se formen allí.